	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	BIENESTAR INTEGRAL	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN 1	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
8404 - 2025	23 05 25	03 06 25	22 2 26	15

FECHA DE VERIFICACIÓN		PERIODO VERIFICADO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
17 02 26	9:25 AM	FEBRERO 2026	FUNDACIÓN CASTILLO SAN LUCAS

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
CALLE 40 B BIS SUR 11 - 90 ESTE	SAN CRISTÓBAL

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
SAN JOSÉ SUR ORIENTAL	6014429863	pequesabios2023@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNAL	CAMINADORES	PÁRVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
20 10 10	39 31 19	45 37 28	53 38 32	25 25 20

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA) NO VERIFICADO (NV)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO, NA o NV SEGÚN CORRESPONDA

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1(C6)	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	AM
2(C10)	¿Permite a labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la Atención Integral a la Primera Infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	SAT
3(C11)	¿Informa de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?	SAT
4(C13)	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Distrital Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	SAT

COMPROMISOS BIENESTAR INTEGRAL

1(C1)	¿Genera con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS?	SAT
A.	¿Presenta el soporte de verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud?	SÍ
B.	¿Lleva el registro de la verificación de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo y a la valoración odontológica?	SÍ
C.	¿Verifica que todos los niños y niñas que asisten al Jardín Infantil cuenten con las vacunas completas según el esquema del PAI correspondiente a su edad?	SÍ

D.	¿ En caso de requerirse, establece por escrito un compromiso con el padre, madre o cuidador del niño o niña y realiza seguimiento del cumplimiento de estos?	SÍ
E.	¿Cuentan con los soportes de disentimientos informados firmados por padres, madres o acudientes que se oponen a la vacunación por creencias, así como las notificaciones a salud realizadas en estos casos?	NA
	a. Se evidencian los soportes de sensibilización sobre la importancia de la vacunación a los casos de disentimientos informados firmados por los padres o acudientes de los niños o niñas que, por creencias, no aplican el esquema de vacunación	NA
F.	¿Presenta la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física?	SÍ
G.	¿Realizan la Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física?	SÍ

Fecha (s)	**Tema (s)**
10/02/2026	Estilos de Vida saludables - Actividad física con participantes. familias y colaboradores
12/02/2026	Manejo de Fiebre (con familias)
17/02/2026 (programado)	Brote Rubéola (con familias)

/

H.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo personal para niños y niñas? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo personal para niños y niñas)	SÍ
I.	¿La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para niños y niñas se encuentra actualizada?	SÍ

2 (C3). ¿Implementa el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.?

NA

A.	¿Cuentan con casos de niñas o niños con administración de medicamentos al interior del Jardín Infantil?	NA

Complete la información del cuadro:

SOPORTES DE VERIFICACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	**SI/NO**
Presenta soporte que confirme que el participante requiere la administración del medicamento estrictamente dentro del horario de atención de la unidad operativa.	NA
Presenta fórmula médica de la prescripción del medicamento con la información requerida	NA
Acta de verificación del caso con el padre, madre o acudiente.	NA
Consentimiento informado para la administración de medicamentos.	NA
Autorización para el traslado de la niña o el niño a un centro de salud cercano al jardín infantil.	NA
Formato Administración de medicamentos - FOR-PSS- 145	NA
Formato Ingreso de medicamentos - FOR-PSS- 146	NA
Formato Registro de novedades - FOR-PSS-309	NA
El medicamento cuenta con rotulo, fecha de caducidad, vigencia, se encuentra almacenado de manera adecuada (de acuerdo con las indicaciones del producto y con acceso restringido).	NA

3 (C5). ¿Cuenta con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realiza las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control?

SAT

	Número acta de Inspección Sanitaria	Concepto Sanitario	Fecha de emisión
EE	SB06E706431	FAVORABLE	26 DE NOVIEMBRE DE 2025
EPA	AS02E798606	FAVORABLE	24 DE OCTUBRE DE 2025

A. ¿Gestiona y ejecuta las acciones necesarias para el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en los plazos establecidos acorde con el acta de visita? SÍ

Exigencias y recomendaciones de la Autoridad Sanitaria	Acciones para dar cumplimiento
Preparación de alimentos de 24/10/2025: 4.3 Registros de toma y control de temperatura desactualizados	Registro de toma y control de temperatura actualizados.

B. ¿Presenta soporte de solicitud de visita a la autoridad sanitaria para actualización del concepto sanitario una vez se haya dado solución a las exigencias registradas en el acta de visita? NA

N° y fecha de radicado de la solicitud de visita para EE: NA

N° y fecha de radicado de la solicitud de visita para EPA: NA

C. Informa en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario, a la Subdirección para la Infancia, de toda visita que se reciba por parte de la Secretaría Distrital de Salud. SÍ

Fecha y medio en que se informó de la visita, al Supervisor del Convenio:

EE: 26/11/2025 mediante correo electrónico

EPA: 19/11/2025 mediante correo electrónico

3 (C6). ¿Realiza Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.? **NA**

A. ¿Define e implementa acciones sobre los incumplimientos y realiza seguimiento periódico para subsanarlos? NA

Incumplimientos identificados	Acciones de mejora implementadas
Autoevaluación de condiciones sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, realizada en junio y noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos	No aplica

¿Realiza autoevaluación de las condiciones sanitarias durante el primer mes de ejecución del convenio? SÍ

4 (C7). ¿Documenta e implementa el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil?

		SAT
A.	¿Presenta el Plan de Saneamiento del Jardín Infantil, documentado con cada uno de los programas, actualizado y ajustado a las características del jardín infantil y el mismo se encuentra a disposición de los entes de control y del talento humano?	SÍ
B.	¿Realiza la socialización del Plan de Saneamiento del Jardín Infantil con el Talento Humano?	SÍ
	27/01/2026 Plan de saneamiento colaboradores (y el 02, 05 y 10 de febrero con TH que ingresó)	
C.	¿Aplica el Plan de Saneamiento en los cuatro programas: Limpieza y desinfección, Desechos sólidos, Control integral de plagas y Abastecimiento de agua?	SÍ
D.	¿Presenta diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso?	SÍ
E.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control del Plan de Saneamiento?	SÍ

Complete la información del cuadro:

Formatos control del Plan de Saneamiento	Fecha de diligenciamiento
Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable - FOR-PSS-064	06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Formato seguimiento a soluciones desinfectantes - FOR-PSS-065	16 DE FEBRERO DE 2026
Formato inspección de la presencia de plagas - FOR-PSS-066	26 DE ENERO Y 02 DE FEBRERO DE 2026
Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques - FOR-PSS-067	26 DE ENERO Y 02 DE FEBRERO DE 2026
Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas - FOR-PSS-068	16 DE FEBRERO DE 2026
Formato registro del control de plagas - FOR-PSS-069	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Formato verificación de hermeticidad - FOR-PSS-071	26 DE ENERO Y 02 DE FEBRERO DE 2026

F.	¿Cuenta con la Tabla de Dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO) con concentración al 5,25% y con un elemento medidor del desinfectante?	SÍ
G.	¿Clasifica, señaliza y almacena de manera organizada, los elementos de aseo de acuerdo con la tabla de colores (la cual debe estar expuesta en un lugar visible)?	SÍ
H.	¿Los insumos para el aseo cumplen con los requisitos mínimos de rotulado como nombre del producto, registro de lote, cantidad, fecha de fabricación y fecha de vencimiento, acorde con sus caraterísticas?	SÍ
I.	¿Presenta las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos químicos de aseo usados en la Unidad Operativa?	SÍ
J.	¿Los aspersores de reenvase se encuentran limpios, desinfectados y rotulados con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación?	SÍ
K.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo institucional? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo institucional.)	SÍ
L.	¿La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional, se encuentra actualizada?	SÍ
M.	¿Realiza el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable, mínimo cada seis meses?	SÍ
N.	¿Presenta el certificado de lavado y desinfección de tanque(s) expedido por una empresa autorizada por la Secretaría Distrital de Salud, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, la ficha técnica de los productos utilizados y la descripción del proceso realizado?	SÍ

Número, tipo (aéreo o subterráneo) y capacidad de los tanques de almacenamiento de agua potable con que cuenta la Unidad Operativa:

2 TANQUES AÉROS - POR 500 LITROS CADA UNO

Fecha de higienización de tanque(s) de almacenamiento de agua potable:

06 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Nombre de la empresa que realizó la higienización de los tanques de almacenamiento de agua potable:

CORPORACIÓN INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE (CIMA) - C.S FAVORABLE DEL 04 DE ABRIL DE 2025

O.	¿ Las mallas o anjeos de protección, ubicadas en las ventanas que se comunican con el ambiente exterior, son en material no corrosivo y fácilmente removibles para su limpieza y desinfección?	SÍ
P.	¿Los accesos y alrededores se mantienen limpios y ibres de acumulación de basuras?	SÍ
Q.	¿Los techos y paredes están libres de suciedad, condensación, formación de mohos y hongos y desprendimiento superficial?	SÍ
R.	¿Las uniones entre paredes, y entre estas y los pisos se encuentran en buen estado, impidiendo la acumulación de suciedad y permitiendo la adecuada limpieza y desinfección?	SÍ

5 (C8). ¿Implementa el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realiza sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación?

		AM
A.	¿El personal manipulador de alimentos presenta estricta limpieza e higiene personal y aplica las buenas prácticas higiénicas en sus labores según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, evitando la contaminación del alimento y de las superficies de contacto con este?	SÍ

Plan de Educación sanitaria

Fecha (s)	Participantes - Equipo Humano			Duración	Tema (s)
	Servicio alimentación	Servicios generales	Encargado (s) SAFL y otros		
03/12/2025	María Fernanda Rojas Vargas Floralba Bernal Osma Eva Lorena Olivera Vizcaya	María Tránsito Urrea Carlos Andrés Morales Gómez Martha Rosa Valles Portela	Lola Estefanía Ceballos Pardo Diana Judith Vargas Mahecha	2 horas	Resolución 2674 de 2013
20/10/2025	Mónica Sánchez Trujillo Floralba Bernal Osma Eva Lorena Olivera Vizcaya	María Tránsito Urrea Carlos Andrés Morales Gómez Martha Rosa Valles Portela	Lola Estefanía Ceballos Pardo Diana Judith Vargas Mahecha	2 horas	Caracteristicas higiénico sanitarias manipulador alimentos Características organolépticas
17/09/2025	Olga Lucía Gutiérrez Tinjaca Mónica Sánchez Trujillo Floralba Bernal Osma	María Tránsito Urrea Carlos Andrés Morales Gómez Martha Rosa Valles Portela	Lola Estefanía Ceballos Pardo Diana Judith Vargas Mahecha	2 horas	Cadena de frío Inocuidad de alimentos
14/07/2025	Mari Luz Novoa Ochoa Olga Lucía Gutiérrez Tinjaca Mónica Sánchez Trujillo	María Tránsito Urrea Carlos Andrés Morales Gómez Yohany Pardo	Lola Estefanía Ceballos Pardo Diana Judith Vargas Mahecha	2 horas	Caracteristicas de los alimentos. La salud y el manipulador de alimentos

B.	¿El personal a cargo del servicio de alimentación cumple con las especificaciones referentes a la certificación médica?	SÍ

Certificación médica del personal a cargo del servicio de alimentación

Nombre de manipuladores de alimentos	Certificado médico Fecha de emisión	Nombre de manipuladores de alimentos	Certificado médico Fecha de emisión
Eva Lorena Olivera Vizcaya	22 enero de 2026	NA	NA
Mari Luz Novoa Ochoa	22 de enero de 2026	NA	NA
Carlos Stevan Varón Alvis	03 de febrero de 2026	NA	NA

C.	¿El uniforme del personal manipulador de alimentos cumple los requisitos establecidos en en Anexo Técnico?	NO

Verificación del uniforme del personal manipulador de alimentos	SI/NO
Es de color claro (excepto grises), con cierres o cremalleras y/o broches en lugar de botones u otros accesorios que puedan caer en el alimento; sin bolsillos ubicados por encima de la cintura.	SÍ
En caso de utilizarse delantal, este permanece atado al cuerpo en forma segura para evitar la contaminación del alimento y accidentes de trabajo.	SÍ
Presentan botas o calzado cerrado, impermeable, antideslizante sin tacón.	NO
Portan gorro o malla y tapabocas desechable.	SÍ
Se mantiene el cabello recogido y cubierto totalmente mediante mallas, gorro u otro medio efectivo.	SÍ
Usan guantes de caucho de diferente color, de acuerdo con el tipo de actividad y código de colores.	SÍ
No se usa maquillaje ni accesorios (anillos, aretes, reloj, joyas, accesorios, etc.)	SÍ
Las personas que ingresan al área de servicios de alimentos, cumplen con las medidas de protección y sanitarias descritas en el Anexo Técnico, la Resolución 2674 de 2013 y lo establecido en los estándares relacionados.	SÍ

D.	¿Realiza la sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación? 28/01/2026 (2,5 y 10 febrero nuevo TH)	SÍ
E.	¿Los profesionales que participan en actividades de asistencia en los momentos de alimentación emplean las mismas condiciones como manipulador de alimentos, establecidas en la Resolución 2674 de 2013, en lo relacionado con las adecuadas practicas higiénicas y medidas de protección (durante el procedimiento de asistencia en el momento de la alimentación)?	SÍ
F.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo personal para colaboradoras y colaboradores)	SÍ
G.	¿La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores, se encuentra actualizada?	SÍ

6 (C9). ¿Documenta e implementa frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS?

		SAT
A.	¿Presenta un documento que incluye los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos?	SÍ
B.	¿Socializó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, Buenas Prácticas de Manufactura y contó con el soporte? 26/01/2026 Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) (2, 5 y 10 TH nuevo)	SÍ
C.	¿El proceso de recibo de los alimentos se ajusta a los días y horarios establecidos por grupo de alimentos, en el plan de compras?	SÍ
D.	¿Los productos de panadería, galletería y bizcochería están libres de bromato de potasio?	SÍ
E.	¿La leche entera y derivados lácteos cumplen lo dispuesto en la norma y presentan uno de los procesos de higienización contemplados en las mismas?	SÍ
F.	¿La leche utilzada en las preparaciones es líquida, de acuerdo con lo contemplado en en el analisis nutricional de la minuta de alimentos?	SÍ
G.	¿Adquieren aceite vegetal de una sola fuente, cumpliendo con las condiciones generales dispuestas en la Resolución 2154 de 2012?	SÍ
H.	¿Adquieren fruta entera para la elaboración de los jugos, asegurando el aporte de vitaminas y fibra?	SÍ
I.	¿Los alimentos envasados y materias primas que se adquieren, cumplen con la normatividad de rotulado, según la Resolución 5109 de 2005 o aquella que la modifique o sustituya, y se encuentran con fecha de caducidad vigente?	SÍ
J.	¿Implementan el método de rotación de alimentos PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir)?	SÍ
K.	¿Los alimentos almacenados se encuentran rotulados de forma visible, con nombre del alimento, fecha de ingreso, fecha de egreso (frutas, verduras, tubérculos, raíces y plátanos), fecha de vencimiento y nombre del personal manipulador a cargo?	SÍ
L.	¿Los alimentos se encuentran almacenados de manera ordenada evitando la contaminación cruzada?	SÍ
M.	¿Presenta el Plan de Compras de alimentos, con el listado de alimentos con el que se dará cumplimiento de la Minuta de alimentos (minuta patrón, el ciclo de menús y el análisis del aporte nutricional), entrega de alimentos equivalentes a la jornada liberada y paquetes alimentarios de jornada pedagógica?	SÍ
N.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control de los procesos del servicio de alimentos?	SÍ

Complete la información del cuadro:

Formatos control Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios	SI/NO/NA
Formato Plan de Compras	SÍ
Formato Recepción de alimentos	SÍ
Formato Verificación transporte de alimentos	SÍ
Formato Control de entrada y salida de alimentos	SÍ
Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración	SÍ
Formato Control de temperatura de equipos de congelación	SÍ
Formato Preparación de alimentos	SÍ
Formato Autorización Cambio de Preparaciones	NA
Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR - PSS - 803	SÍ

O.	¿La cantidad de alimentos registrados en el formato de recepción de materias primas coincide con la cantidad de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de alimentos?	SÍ
P.	¿Existe coincidencia entre los saldos de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de productos, con las existencias de la alacena?	SÍ
Q.	¿Presenta una Tabla de cálculo para la compra de alimentos que determine la cantidad de alimentos a solicitar a los proveedores y la cantidad de alimentos a retirar de la alacena, teniendo en cuenta la asistencia diaria de niños y niñas?	SÍ
R.	¿Mediante el uso de la tabla de cálculo y de acuerdo con la minuta del día y asistencia de participantes, define las cantidades de alimentos a utilizar?	SÍ

Complete la información del cuadro:

Verificación de la cantidad de alimentos, según la asistencia del día, Minuta Patrón, ciclos de menús y análisis nutricional			
Menú No. 12		**Peso neto o bruto en gramos**	
Preparación	**Alimento**	**Cantidad establecida**	**Cantidad existente**
Kumis	Kumis	8910 cc	12000 cc
Ponqué	Ponqué	2600 g	3350 g
Manzana Picada (con gotas de Limón) Puré de Manzana con gotas de Limón	Manzana	7860g	10520 g
Fórmula Infantil de Continuación fortificada con Hierro, tibia	Fórmula Infantil de Continuación	128 g	128 g

S.	¿En el pre-alistamiento se realiza selección, clasificación e higienización de los alimentos, cuando así se requiera y previo al pelado, corte y picado, etc, según sea la preparación?	SÍ
T.	¿En el pre-alistamiento los alimentos son seleccionados, alistados y empacados en bolsas de polietileno de un solo uso, transparentes cerradas y rotuladas ?	SÍ
U.	¿Para las niñas y los niños menores de 1 año, la fórmula infantil se preparó acorde con el " Protocolo preparación de fórmulas infantiles-PTC-PSS-098"?	SÍ
V.	¿En caso de realizar intercambios de alimentos, presenta los soportes establecidos en el Anexo Técnico?	NA
W.	¿Antes de iniciar el servido de los alimentos cuenta con el plato modelo pesado para todos los grupos de edad presentes en la unidad operativa?	SÍ
X.	¿En el servido de los alimentos utiliza utensilios aforados o estandarizados, con el fin de lograr exactitud en la medición de las porciones establecidas, optimizando los tiempos de servido?	SÍ
Y.	¿Para el servido de los alimentos utilizan utensilios (cucharas, cucharones, trinches, pinzas, pocillos para medir, vasos, etc.) y por ningún motivo sirven alimentos directamente con las manos?	SÍ
Z.	¿Cuándo el menú incluye fruta, queso o postres sin empaque primario se sirven en postreras o plato dulce?	SÍ
AA.	¿La persona responsable del servido de alimentos conoce las porciones establecidas para cada grupo de edad?	SÍ
AB.	¿El servido se realiza una vez los niños y las niñas se encuentran en el área de alimentación?	SÍ
AC.	¿Realiza el servido de los alimentos en la vajilla indicada y con los cubiertos requeridos, limpios, secos y en buen estado, de tal forma que el consumo sea agradable e higiénico, en ningún caso se sirven alimentos en envase desechable?	SÍ
AD.	¿Presenta soporte de las acciones asociadas al Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación o el documento que lo modifique o sustituya?	SÍ
	a. ¿Participa el Profesional de Nutrición y el delegado del Jardín Infantil, en la Jornada realizada por la Subdirección de Nutrición para la socialización del Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación o el documento que lo modifique o sustituya? _30 enero de 2025_____	SÍ
	b. ¿El responsable, el Profesional de Nutrición y/o el delegado del Jardín Infantil realiza la socialización del Socialización del Protocolo, prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación con el equipo humano del servicio de alimentos y de servicios generales dentro de los 15 días hábiles siguientes a la participación en la jornada de fortalecimiento y lo replica cuando ingresa personal nuevo al Jardín Infantil?_____05 de junio de 2025 _____	SÍ
	c. ¿Reporta la información solicitada con relación al Formato Control y medición de desperdicios de alimentos, con la periodicidad establecida?_ octubre el 10/11/2025, noviembre el 01/12/2025 y diciembre el 05/12/2025	SÍ

		SAT
7 (C11).	¿Cuentan con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura?	
A.	¿Los equipos y menaje se encuentran en adecuado estado de funcionamiento?	SÍ
B.	¿Los equipos y utensilios están diseñados, construidos, instalados y mantenidos de manera que se evite la contaminación del alimento y facilite la limpieza y desinfección de sus superficies?	SÍ
C.	¿Todas las superficies de contacto directo con el alimento poseen un acabado liso, no poroso, no absorbente y están libres de defectos, grietas, intersticios, material desprendible y otras irregularidades?	SÍ
D.	¿Los equipos, utensilios y menaje no contienen partes en madera?	SÍ
E.	¿Los utensilios y menaje de preparación, están almacenados en un lugar que los proteja del polvo, insectos y roedores?	SÍ
F.	¿Dispone de equipo y menaje suficiente para el funcionamiento del servicio de alimentación? (Se verifica mediante las listas de chequeo de la dotación de elementos del servicio de alimentos)	SÍ
G.	¿El inventario de dotación de elementos del servicio de alimentos, se encuentra actualizado?	SÍ
H.	¿La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos, y lo implementa?	SÍ
8 (C12).	¿Implementó para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS?	
		SAT
Modificaciones alimentarias:		
A.	¿Implementa las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS?	SÍ
B.	¿Presenta soporte emitido por el médico y/o profesional en Nutrición y Dietética tratante donde se verifique la necesidad de modificaciones alimentarias?	SÍ
C.	¿Cuenta con soporte (actas-correos) de las orientaciones de cambio alimentos y/o preparaciones dadas por el profesional en Nutrición de la SDIS.?	SÍ
Suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas):		
D.	¿Presenta fórmula medica donde se indique el tiempo, los momentos y la dosificación del Alimento para propósitos médicos especiales - APME?	NA
E.	¿Presenta acta del profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil donde se registre la necesidad del suministro del complemento o formula nutricional?	NA
F.	¿Se evidencia acta con las orientaciones de almacenamiento, preparación y suministro de los Alimentos para propósitos médicos especiales - APME de la profesional en nutrición designada con la familia y cuidadores?	NA
9 (C13).	¿Suministró a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5, Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social?	
		SAT
A.	¿Para las niñas y los niños de los grupos de edad de 6 a 8 meses, 29 días y de 9 a 11 meses, 29 días, no se agregó azúcar, miel, panela, chocolate ni sal a ninguna de las preparaciones, acorde con lo establecido en la minuta patrón?	SÍ
B.	¿Mantiene disponible el ciclo de menús en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos?	SÍ
C.	¿Suministra los alimentos y preparaciones respetando los intervalos de tres (3) horas para el consumo de alimentos?	SÍ
D.	¿Las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación?	SÍ
F.	Cuando las niñas y los niños deben retirarse del Jardín Infantil antes de tomar las onces, ¿entrega los alimentos equivalentes a este tiempo de comida, para consumo en casa y contiene derivado de cereal, lácteo UHT (bebida) y fruta de mano?	SÍ

G. ¿Suministró a las niñas y niños con calidad y oportunidad los alimentos y las preparaciones establecidas, en la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS? SÍ

Verificación del peso servido y de las características organolépticas de las preparaciones suministradas												
Menú No.12	**Grupo de edad:3a5 A y 11M**		**Población: 52**						**Muestra: 5**			
Alimento o Preparación	**Porción g/ml**	**Tolerancia g/ml**	**Gramajes obtenidos**						**S***	**O***	**A***	**T****
Carne de Res en Trozos pequeños a las finas hierbas	39 g	39 - 42,9 g	41	41	42	41	40		C	C	C	85
Arveja Verde Seca guisada	35 g	31,5 - 38,5 g	38	37	34	36	35		C	C	C	73
Arroz con Ajonjolí	51 g	45,9 - 56,1 g	51	54	52	52	50		C	C	C	92
Ensalada de Tomate, Cebolla, Pepino Cohombro, Cilantro y Limón	75 g	67,5 - 82,5	82	80	80	75	75		C	C	C	5,9
Papa Criolla Dorada	44 g	39,6 - 48,4 g	40	47	41	45	47		C	C	C	60
Jugo de Guayaba	150 cc	135 - 165 cc	150	155	150	150	155		C	C	C	6

Los datos de población y muestra están basados en el plan de muestreo simple (NTC-ISO 2859-1).
*Marcar C si es característico y NC para no característico, para S (sabor), O (olor) y A (aspecto)
**Registrar la temperatura de conservación de los alimentos (T), en grados centígrados.(conservación calientes => 60°C)
Para bebidas calientes tipo coladas debe asegurarse que el alimento se encuentre entre 40°C a 50°C para iniciar su distribución y consumo.

10 (C14) ¿Promueve y protege la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantiza la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin?

SAT

A. ¿Diligencia el Instrumento de autoapreciación de acuerdo a lo evidenciado en la unidad operativa? 02/02/2026 SÍ

B. Cuenta con el concepto de autoapreciación emitido por SDIS SÍ

C. ¿Cuenta con el plan de mejoramiento proyectado y presenta los soportes de ejecución? SÍ

Observaciones y recomendaciones reportadas	Plan de mejoramiento implementado
Paso 2. Se cuenta con el 50% del talento humano con la cualificación. Paso 3. Dar cumplimiento a la cualificación a las familias gestantes y con niñas y niños menores de dos años.	Paso 2. Se cuenta con talento humano cualificado Paso 3. 04/02/2026 Socialización estrategia SAFL 12/02/2026 Promociòn a familias: "Bienvenidos a la SAFL"

D.	¿El talento humano cuenta con certificado de cualificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable? (mínimo 12 horas y vigencia 4 años).	SÍ
E.	¿Implementa prácticas sanitarias en los procesos de extracción, manipulación, rotulado, conservación y suministro de leche humana?	NA
F.	¿El espacio dispuesto para la operación de la Sala Amiga de la Lactancia Materna cuenta con la dotación mínima y en buen estado? (Se verifica mediante la lista de chequeo de la SAFL)	SÍ
G.	¿Cuenta con el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de la SAFL, y lo implementa?	SÍ
H.	¿La temperatura de la nevera de la SAFL presentó las temperaturas requeridas acorde con lo descrito en el Protocolo promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural?	SÍ
I.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control de la Sala Amiga de la Familia Lactante -SAFL?	SÍ

Complete la información del cuadro:

Formatos control de la SAFL	Observaciones
Formato control de temperatura de la nevera/congelador	17/02/2026
Formato uso de la Sala Amiga-Ficha SIRBE	17/02/2026
Formato cronograma grupo de apoyo a la lactancia materna	NA

COMPROMISOS EQUIPO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del jardín infantil	1	1	1	1	NA
Dinamizador pedagógico al jardín infantil	0	0	0	0	NA
Profesional de atención a la primera infancia	13	12	12	12	NA
Auxiliar de atención a la primera infancia	3	2	2	2	1
Auxiliar de servicios generales	3	3	3	3	1
Personal manipulador de alimentos:	3	3	3	3	2
Auxiliar Administrativo	1	1	1	1	NA

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. **NA**

SI [] NO []

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil?

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN ANTERIOR

Se realiza alcance al instrumento de verificación No.10 del 05/11/2025, No.13 del 16/12/2026, aclarando que la calificación a mejorar en los compromisos generales 6 y 10 corresponde a lo relacionado con las observaciones motivo del requerimiento debido a que no atendieron oportunamente las recomendaciones para el cargue del informe cualitativo y cuantitativo de noviembre y diciembre de 2025, con contenidos y anexos acorde a la ejecución de cada periodo y no atendieron las recomendaciones en lo relacionado con la construcción de este, además no se incorporaron oportunamente en su totalidad los ajustes solicitados por parte del apoyo a la supervisión. La recomendación fue enviada mediante correo electrónico por la supervisora del convenio al momento de informar la proyección del requerimiento. El oficio se encontró en trámite. Se reliza alcance a los instrumentos de verificación No.13 del 16/12/25 y No.14 del 17/12/2025 aclarando que mediante modificación No.1 se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 22/02/2026

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

Se tendrán encuenta las observaciones para el cumplimento de los compromisos

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1(C6) La calificación a mejorar corresponde a la observación a mejorar del componente Bienestar Integral.

5(C8) C. Se genera observación a mejorar ya que una persona del cargo manipulador de alimentos se encontraba usando tenis de amarrar.

8 (C12).
Ian Aroca Tapiero, del nivel prejardín. Acta del 17/02/2026 La profesional en enfermería realiza acta con la modificación alimentaria, con base en la consulta realizada al profesional de nutrición Ómar Suárez Alfonso, emitiendo las siguientes recomendaciones:
-"Se recomienda al servicio de alimentos, no suministrar COLADAS.
-Reemplazar por fruta picada, o bebidas de fruta en agua, cuando corresponda (según existencias y oportunidad)
- Se recomienda reemplazar (en tosas las preparaciones que lo requieran) ingrediente leche de vaca, por bebida de almendras o de soya, según lo establecido en el Anexo Técnico vigente
-Solicitar a los padres de familia que alleguen copia de los soportes actualizados de las atenciones en salud a las que asista

RECOMENDACIONES

5(C8)C. Se recomienda garantizar que la totalidad del personal manipulador de alimentos cuente con calzado acorde con lo establecido (calzado cerrado, impermeable, antideslizante sin tacón)

-Contar con los soportes de compra y los respectivos formatos control de los alimentos y elementos de aseo personal, institucional y de colaboradores, correspondientes a febrero de 2026, disponibles para verificación a partir del primer día hábil de la última semana del mes.

COMPROMISOS GENERALES 6,7,8 y 10 Se recomienda al asociado la importancia de realizar el cargue de informes oportunamente, con contenidos y anexos acorde a la ejecución de cada periodo, así como atender a las recomendaciones de los apoyos a la supervisión en lo relacionado con la construcción de este, permitiendo la labor de la supervisión evitando reprocesos

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO _X_

Anexos: documentos y número de folios

Planilla Equipo Humano: 1 folio
Relación ausencias Equipo Humano: 1 folio
Seguimiento Medida Control: 2 folios

Luz Stella Sáenz P. Escaneado con CamScanner	Johanna B
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Luz Stella Sáenz Portela	NOMBRE: Gloria Johanna Bustos Leiton
N° DE IDENTIFICACIÓN: 51703872	N° DE IDENTIFICACIÓN: 52817003
CARGO: Profesional responsable del jardín infantil	CARGO: Apoyo a la supervisión
	HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 PM

Versión: junio 2025

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ANEXO VERIFICACIONES APOYO A LA SUPERVISIÓN	Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE EQUIPO HUMANO	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**			**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
8404 - 2025	17	2	26	FUNDACIÓN CASTILLO SAN LUCAS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MOTIVO Y SOPORTE	REMPLAZO
Beisy Yeraldyn Quintero Rodríguez	Auxiliar en atención a primera infancia	MOTIVO: terminación de contrato SOPORTE: NA TIEMPO: trabajó hasta el 05/12/2025	NOMBRE DEL REEMPLAZO: Jessika Andrea Pichina Rodríguez FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: 26/01/2026 FECHA DE INGRESO: 05/02/2026 ARL: 05/02/2026 MOTIVO DE DESCUENTO: personal sin contratar DÍAS A DESCONTAR: 3 días FECHA DE DESCUENTO: 2 al 4 de febrero de 2026
Floralba Bernal Osma	Manipulador de Alimentos	MOTIVO: terminación de contrato SOPORTE: NA TIEMPO: trabajó hasta el 05/12/2025	NOMBRE DEL REEMPLAZO: Mari Luz Novoa Ochoa FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: 03/06/2025 FECHA DE INGRESO: 26/01/2026 ARL: 22/01/2026 MOTIVO DE DESCUENTO: NA DÍAS A DESCONTAR: NA FECHA DE DESCUENTO: NA
María Fernanda Vargas Rojas	Manipulador de Alimentos	MOTIVO: renuncia SOPORTE: carta TIEMPO: trabajó hasta el 09/02/2026	NOMBRE DEL REEMPLAZO: Carlos Stevan Varón Alvis FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: 07/02/2026 FECHA DE INGRESO: 10/02/2026 ARL: 09/02/2026 MOTIVO DE DESCUENTO: NA DÍAS A DESCONTAR: NA FECHA DE DESCUENTO: NA
Carlos Andrés Morales Gómez	Auxiliar sevicios generales	MOTIVO: renuncia SOPORTE: carta TIEMPO: trabajó hasta el 10/02/2026	NOMBRE DEL REEMPLAZO: Yolanda Ramos Roldán FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: 11/02/2026 FECHA DE INGRESO: 12/02/2026 ARL: 11/02/2026 MOTIVO DE DESCUENTO: personal no contratado DÍAS A DESCONTAR: 1 día FECHA DE DESCUENTO: 11/02/2026

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: Luz Stella Sáenz Portela	NOMBRE: Gloria Johanna Bustos Leiton
No. IDENTIFICACIÓN: 51703872	No. IDENTIFICACIÓN: 52817003
CARGO: Profesional responsable del jardín infantil	CARGO: Apoyo a la Supervisión

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL	Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA	Página 1 de 1

No.	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
1	S2025200070 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025	12 DE NOVIEMBRE DE 2025 ALCANCE 18 DE NOVIEMBRE DE 2025	**X**		Proyección del cierre	En visita de supervisión del Componente **Bienestar Integral,** realizada al Jardín Infantil cofinanciado **Castillo San Lucas**, el día **19 de agosto de 2025** se presentaron las siguientes observaciones, conforme a la información contenida en el instrumento de verificación 1: 1. Se evidenció que falta contar con un refrigerador de 198 litros de capacidad, toda vez que cuentan con una nevera mixta con 374 litros de refrigeración y otra de nevera mixta de 328 litros de refrigeración de capacidad. Se requiere una de 900 litros de capacidad para dar cumplimiento al anexo técnico, situación que fue identificada en visita del 18 de junio de 2025, como consta en el respectivo instrumento de verificación 1 correspondiente al componente de Bienestar Integral. 2. Conforme a la información contenida en el instrumento de verificación 1 perteneciente al componente de Bienestar Integral, calendado 18 de junio de 2025, se evidenció la cerradura de la puerta del baño de personal del primer piso se encuentra dañada, sin que a la fecha de la realización de la visita del 19 de agosto de 2025 la situación fuera superada. 3. En Instrumento de Verificación suscrito el 18 de junio de 2025, se evidenció una ducha eléctrica dañada, ubicada en el área de lava colas del baño del segundo piso, situación que persistió en la visita 16 de julio de 2025. Posteriormente, en el mes de agosto, se realizó mantenimiento; sin embargo, se observaron tres duchas eléctricas adicionales dañadas en el área de lava colas del baño del primer piso, según consta en el Instrumento de Verificación No. 1 del componente de Bienestar Integral, con fecha del 19 de agosto de 2025. 4. Desde el 16 de julio de 2025, se evidenció que la lámpara del cuarto de almacenamiento de insumos de aseo se encuentra dañada, según lo indicado en el Instrumento de Verificación No. 1, correspondiente al componente de Bienestar Integral, suscrito el 16 de julio de 2025. 5. El asociado no garantizó la proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín infantil toda vez que, el profesional Andrés Ricardo Rodríguez Jiménez no ha asistido a desempeñar su cargo los días 31 de julio, 4 de agosto, 5 de agosto, 13 de agosto y 19 de agosto de 2025. La responsable del servicio manifestó que el profesional se encuentra enfermo y asiste de manera intermitente. Sin embargo, no presentaron soporte de incapacidad, de acuerdo a la información contenida en el instrumento de verificación 1 correspondiente al componente de Bienestar Integral suscrito el día 19 de agosto de 2025. En visita del 29 de agosto de 2025 se evidenció que retiraron la cerradura dañada e implementaron un pasador para el cierre de la puerta. Realizaron mantenimiento, a las 3 duchas eléctricas del área de lavacolas dañadas en el baño de maternal del primer piso y a la lámpara del cuarto de almacenamiento de insumos de aseo, contaron con el refrigerador faltante garantizando capacidad total mínima de refrigeración de 900 Litros. Garantizaron la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín infantil toda vez que contó con la profesional Jennifer Andrea Bonilla Cortés contratada para para ejercer el cargo de profesional de atención a la primera infancia en reemplazo del profesional Andrés Ricardo Rodríguez Jiménez, subsanado las observaciones motivo del requerimiento. En verificaciones de septiembre, octubre y noviembre se evidenció que se mantuvieron las condiciones, contando con los equipos de refrigeración y congelación en funcionamiento y con la capacidad requerida, cerradura de la puerta del baño de personal del primer piso en buen estado, duchas eléctricas en funcionamiento, lámpara en cuarto de almacenamiento de insumos de aseo en funcionamiento y se garantizó la proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín infantil, acorde con el número de participantes matriculados Presentaron respuesta mediante correo electrónico el 12 de noviembre de 2025 y alcance el 18 de noviembre de 2025, donde se incluyen soportes relacionados en la respuesta inicial: ficha técnica del equipo de refrigeración adquirido, cronograma de los mantenimientos realizados a la cerradura de la puerta del baño de personal en el primer piso y de las duchas eléctricas y el cambio de la lámpara del cuarto de almacenamiento de insumos de aseo. Con relación a la proporción y permanencia del talento humano requerido, se presentan soportes de la ausencia del profesional Andrea Rodríguez y la carta de renuncia a partir del 21/08/2025 y se presentan los soportes de la profesional contratada para el cargo a partir del 21/08/2025 Jennifer Andrea Bonilla Cortés. En verificación de diciembre de 2025 se evidenció que se mantuvieron las condiciones, contando con los equipos de refrigeración y congelación en funcionamiento y con la capacidad requerida, cerradura de la puerta del baño de personal del primer piso en buen estado, duchas eléctricas en funcionamiento, lámpara en cuarto de almacenamiento de insumos de aseo en funcionamiento y se garantizó la proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín infantil, acorde con el número de participantes matriculados, por lo cual se procede con la proyección del cierre del requerimiento. Oficio en trámite

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA Luz Stella Sáenz P.	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA** Johanna B
NOMBRE: Luz Stella Sáenz Portela	**NOMBRE:** Gloria Johanna Bustos Leiton
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 51703872	**CÉDULA DE CIUDADANÍA:** 52817003
CARGO: Profesional Responsable del servicio	**CARGO**: Apoyo a la Supervisión

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL	Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA	Página 1 de 1

No.	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
2	S2025200113 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025	18 DE NOVIEMBRE DE 2025 ALCANCE ANEXO A INSTRUMENTO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025	**X**		Proyección del cierre	Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos, a cargo de la FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS, en relación a las condiciones de atención del componente Bienestar Integral, la supervisión efectuó visita al Jardín Infantil Fundación Castillo San Lucas el día 07 de octubre de 2025, ocasión en la cual se evidenció: 2.1. De acuerdo con la información consignada en la factura de compra y en el formato de control de entradas y salidas de alimentos correspondientes a los paquetes alimentarios de la jornada liberada y pedagógica, se evidenció una diferencia entre la cantidad de alimentos adquiridos y el número de paquetes alimentarios efectivamente entregados, conforme al conteo de las firmas de recibido registradas en las respectivas planillas, así: -Paquete alimentario jornada liberada, entrega 05/09/2025 Croissant X 20g: 38 unidades faltantes Avena líquida saborizada X 200 ml: 38 unidades faltantes Granadillas: 38 unidades faltantes -Paquete alimentario jornada pedagógica, entrega 18/09/2025 Banano: 139 unidades faltantes 2.2. En la verificación de las cantidades de alimentos adquiridas y suministradas, se identificó que para el participante ISPM, perteneciente al nivel maternal A y con un rango de edad entre 3 y 5 meses y 29 días, se registró una salida diaria de 20 gramos de fórmula infantil de inicio. No obstante, conforme a lo establecido en la minuta patrón, el análisis nutricional y los ciclos de menú definidos para este grupo etario, la cantidad diaria requerida corresponde a 76,68 gramos de fórmula infantil, distribuidos en las cuatro tomas previstas durante la jornada. Es pertinente precisar que, tras la indagación realizada al interior del jardín infantil, se constató que el participante no es lactado en la unidad operativa, ni la madre deja leche materna para su consumo. En consecuencia, la alimentación que recibe dentro del jardín infantil se basa exclusivamente en el suministro de fórmula infantil de inicio. En la verificación de la entrega de los paquetes alimentarios correspondientes al mes de octubre de 2025, se evidenció que hubo coincidencia entre el registro en las facturas de compra y los formatos control recepción y entradas y salidas de alimentos, con relación a la cantidad de alimentos adquiridos y el número de paquetes alimentarios entregados, además, en la verificación de las cantidades de alimentos adquiridas y suministradas en octubre de 2025, se evidenció que para el participante ISPM, del nivel maternal A quien se encuentra en el grupo de edad de 3 a 5 meses y 29 días, se registra salida diaria de 77 gramos de Fórmula infantil de inicio, lo cual es coincidente con lo establecido en la minuta patrón y ciclos de menú para este grupo de edad. El requerimiento continuó en seguimiento a la espera de respuesta por parte del asociado y la presentación de los respectivos soportes de las acciones correctivas y preventivas implementadas. En la verificación de la entrega de los paquetes alimentarios correspondientes al mes de noviembre de 2025, se evidenció que hubo coincidencia entre el registro en las facturas de compra y los formatos control recepción y entradas y salidas de alimentos, con relación a la cantidad de alimentos adquiridos y el número de paquetes alimentarios entregados, además, con relación al suministro de la fórmula infantil de inicio al participante ISPM, del nivel maternal, en noviembre no aplicó ya que el niño cumplió los 6 meses y cambió a la minuta patrón y ciclos de menú de dicho grupo etáreo y ya no se suministra la fórmula infantil de inicio y ya no se cuenta con participantes en el grupo de edad de 3 a 5 meses y 29 días, sin emabrgo, en verificación de octubre se evidenció el suministro acorde con lo establecido. Presentaron respuesta mediante correo electrónico el 18/11/2025 y alcance en el presente instrumento donde se indica que lo relacionado con el paquete alimentario y el suministro de la fórmula infantil se debió a error en el registro en los formatos por parte de la persona encargada, por lo cual realizaron socialización frente al adecuado diligenciamiento de los formatos, así mismo realizaron segumiento tanto a la entrega de paquetes alimentarios como al suministro de la fórmula infantil al participante ISPM. Con relación a la entrega de los paquetes alimentarios se realizaron llamadas al azar a los padres de familia y/o acudientes indagando la entrega de los alimentos y se obtuvo respuesta afirmativa por parte de ellos frente a la entrega, y no se identifcó que refirieran situaciones diferentes a lo informado por el asociado. Dado que se evidenció que las acciones de mejora implementadas por el asociado frente al motivo del requerimiento fueron efectivas, se procede con la proyección del cierre del requerimiento. Oficio en trámite

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA**
NOMBRE: Luz Stella Sáenz Portela	**NOMBRE:** Gloria Johanna Bustos Leiton
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 51703872	**CÉDULA DE CIUDADANÍA:** 52817003
CARGO: Profesional Responsable del servicio	**CARGO**: Apoyo a la Supervisión

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: FUNDACIÓN CASTILLO SAN LUCAS CONTRATO: 8404-2025 FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2026

Profesional Responsable del jardín infantil	Dinamizador pedagógico al jardín infantil	Profesionales de atención a primera infancia	Auxiliares de atención a primera infancia	Auxiliar Administrativo	Auxiliar de Servicios Generales	Personal manipulador de alimentos	Total
1	0	13	3	1	3	3	24

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Luz Stella Suenz Cote	51703872	Responsable Servicio	Profesional	3102932499	
2	Wendy Carolina Correa	1022391094	Profesional en atencion a la primera infancia	Licenciada en pedagogia infantil	3145622932	
3	Lola Caballos Pardo	1033723743	Profesional en atencion a la primera infancia	Licenciada en pedagogia infantil	3228624223	Lola caballos.
4	Jennifer Andrea Bonilla	1013642196	Profesional en atención a la primera infancia	Licenciada en Edu. Preescolar	3004475790	Jennifer B.
5	Jennifer Alonso C	1033774273	Prof atencion a la primera infancia	Lic en pedagogia infant	3204659209	
6	Sirley Posada B.	1.023.866.349	Prof. en atencion a la prime Inf	LIC. en educacion infantil	3142148730	Sirley Posada B.
7	Ingrid Esperanza Moreno	1.073920672	Profesional en Atencion a la primera infancia	Lic. en Pedagogia Infantil	3104607182	Ingrid Moreno
8	John Jairo Garcel	80434329	Pi-At a la PI	Lic Ed. Fisica	3227034146	
9	Luz Stella Diaz Ramirez	1033732145	Profesional Atencion primera Infancia	Lic Pedagogia Infantil	3196659888	
10	Diana Vargas Mahecha	52434341	Profesional en Atalapi infancia	Lic en Preescolar	3182244641	Diana V.
11	Yenny P. Lozano I.	52745699	Prof. API	Lic en Ped. Inf	3173710163	Yenny L
12	Laura Mateus O.	1032426418	Profesional en Atencion PI	Lic. en Pedagogia I.	3125134938	Laura Mateus
13	Gloria Inés Vargas Ovalle	52601145	profesional en atencion A. P. I	Lic infantil preescolar	3142978139	Gloria Vargas
14	Sandra P Suspes Lopez	52304933	patisuspes@hotmail.com.	Auxiliar en pedagogia.	3118664196	Sandra Suspes
15	Jessika Andrea Pichina.	1023905839.	Auxiliar Pedagogica.	Lic en Pedagogia Infantil	3023370789	Jessika Pichina.
16	Melida Andrea Avila	1000936823	Aux Administrativo	Tecnico en atencion a la primera infancia	3229918463	Melissa Avila
17	Yolanda Rojas	41778795	Aseo y Cocina	Bachiller	3143832508	Yolanda
18	Maria Transito Urrea	1234545	Auxiliar Servicio General	Bachiller	3193429941	Maria Urrea
19	Martha Valles P	41745703	Aseo Hijiene	Bachiller	3172357563	
20	Mariluz Nova	51994064	Nutricion	tecnica	3104904008	
21	Eva Lorena Olivera V.	1026279155	Nutricion	Bachiller	3150339931	
22	Carlos Steven Varon A.	1026576090	Nutricion	Bachiller	3023678532	Steven Varon
23						
24						

Powered by CamScanner